



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

INFORMACION URGENTE DE INTERES RESTRICCIONES DE AGUA POTABLE

D. SALVADOR CUBERO PRIEGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)

HACE SABER:

ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN LA QUE DESDE EL 17 DE JUNIO PASADO ENTRABA NUESTRA COMARCA, EL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA EMITIÓ EL 12 DE JULIO DE 2022 UN BANDO CON MEDIDAS Y RECOMENDACIONES TENDENTES A DISMINUIR EL CONSUMO DE AGUA.

TRAS ELLO, EL PASADO 26 DE JULIO DESDE AGUAS DE CÓRDOBA SE ADOPTARON RESTRICCIONES EN EL SUMINISTRO DE AGUA A LOS MUNICIPIOS, POR LAS QUE SE REDUJO EN UN 10% EL ABASTECIMIENTO FACILITADO A NUESTRA LOCALIDAD.

UNA VEZ HECHO EL SEGUIMIENTO DE LOS NIVELES DIARIOS DE LOS DEPÓSITOS MUNICIPALES, SE CONSTATA QUE LAS MEDIDAS DE AHORRO ADOPTADAS HASTA AHORA ESTÁN SIENDO INSUFICIENTES, Y DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL SERVICIO PROVINCIAL DE AGUAS, NOS VEMOS OBLIGADOS A EJECUTAR MEDIDAS RESTRICTIVAS A FIN DE REGULAR EL ABASTECIMIENTO DIARIO CONFORME AL SUMINISTRO ACTUAL.

POR TANTO, SE COMUNICA QUE DESDE EL JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022, SE ESTABLECE LA PROHIBICIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES CON AGUA POTABLE:

- BALDEO DE CALLES
- BALDEO DE FACHADAS
- LIMPIEZA PARTICULAR DE COCHES CON AGUA PROCEDENTE DE LA RED MUNICIPAL
- USO DE FUENTES PÚBLICAS Y ORNAMENTALES
- INSTALACIÓN DE NUEVAS PISCINAS Y RELLENADO DE LAS EXISTENTES
- RIEGO DE HUERTOS Y JARDINES PRIVADOS CON AGUA POTABLE.

ASÍ MISMO, SE MANTENDRÁ EL CIERRE DE LOS PUNTOS DE SUMINISTRO DE AGUA PARA TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS, HASTA QUE LA SITUACIÓN MEJORE.

SEGUIMOS LLAMANDO A LA POBLACIÓN A REFORZAR LAS MEDIDAS DE AHORRO DE AGUA POTABLE YA MENCIONADAS, APOSTANDO POR SU USO PARA EL CONSUMO Y LAS NECESIDADES BÁSICAS DE HIGIENE.

DOÑA MENCIA, AGOSTO DE 2022.



Código seguro de verificación (CSV):

14B0 9DD4 B1DB 3580 3781



14B09DD4B1DB35803781

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 10/8/2022